



LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL AMAZONAS CAFAMAZ

INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA:

CONTRATAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO Y LAS ADECUACIONES LOCATIVAS A LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN DEL AMAZONAS CAFAMAZ.

DIRIGIDO A

Personas naturales o jurídicas constituidas legalmente en Colombia bajo cualquiera de las formas permitidas por la ley, con certificado de existencia y representación legal y que no se encuentre incurso en inhabilidades e incompatibilidades de que trata el Decreto 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002.

RECOMENDACIONES PARA LOS PROPONENTES

1. Antes de preparar la propuesta lea cuidadosamente los términos de referencia. Esto le evitará errores u omisiones que impidan tener en cuenta su propuesta.
2. De manera general se recomienda a los proponentes tener en cuenta toda la información suministrada y las condiciones de ejecución para la elaboración de la propuesta; observar y cumplir todos los requerimientos legales, jurídicos, técnicos y económicos señalados en este documento y reglamentados por ley.
3. Verifique que no se encuentre incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibición constitucional, legal o reglamentaria para contratar con CAFAMAZ.
4. Antes de entregar la oferta, verifique que se hayan incluido la totalidad de documentos exigidos. Revise si están debidamente firmados, actualizados, etc. y preséntelos siguiendo el orden señalado en los términos de referencia.
5. La carta de presentación de la propuesta debe ser firmada por la proponente persona natural, o por el representante legal de la persona jurídica. Su nombre será

CAFAMAZ "Compromiso Social"

Sede Administrativa Cr 11 No. 6-80/ Leticia Amazonas: (8) 5927846
Centro Recreacional / Instituto de Educación para el Trabajo y desarrollo humano/ Biblioteca Km 2 Vía Leticia – Tarapacá: 313 8907235
Turismo Social: (8) 5925710 / Agencia de Empleo 3209494151
Atención al Cliente: 311 2942301 Línea Gratuita Nacional: 018000954077
Pág. Web: www.cafamaz.com



verificado con el que aparece en la cédula de ciudadanía y/o el certificado de la Cámara de Comercio. Si usa sigla debe estar autorizada en el certificado de la Cámara de Comercio.

6. Los proponentes tienen la obligación de enterarse en forma suficiente de las condiciones particulares de ejecución, resolver previamente las inquietudes que le surjan de estos términos de referencia.
7. En aplicación de los principios de lealtad, economía procesal y buena fe, los proponentes deben advertir a CAFAMAZ de los errores e inconsistencias que adviertan en este documento.
8. Identifique su propuesta tanto el original como las copias en la forma indicada en este documento.
9. Tenga presente la fecha, lugar y hora previstas para el cierre de la presente invitación; la hora que se tendrá en cuenta es la que marque el reloj de CAFAMAZ.

EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO, Las propuestas presentadas entregadas después de la hora establecida como límite para su presentación, conforme a la hora que aparezca en la radicación o las entregadas sin radicar, serán devueltas al oferente sin evaluar.

10. Toda consulta deberá formularse por escrito; no se atenderán consultas personales ni telefónicas. Ningún convenio verbal con personal de CAFAMAZ, antes o después de la firma del contrato, podrá afectar o modificar alguno de los términos y obligaciones estipulados.
11. Con la sola presentación de su propuesta, los proponentes autorizan a CAFAMAZ a verificar toda la información que en ella suministren.

CAFAMAZ "Compromiso Social"

Sede Administrativa Cr 11 No. 6-80/ Leticia Amazonas: (8) 5927846

Centro Recreacional / Instituto de Educación para el Trabajo y desarrollo humano/ Biblioteca Km 2 Vía Leticia – Tarapacá: 313 8907235

Turismo Social: (8) 5925710 / Agencia de Empleo 3209494151

Atención al Cliente: 311 2942301 Línea Gratuita Nacional: 018000954077

Pág. Web: www.cafamaz.com



GENERALIDADES:

La Caja de Compensación Familiar del Amazonas - CAFAMAZ es una entidad privada sin ánimo de lucro, de redistribución económica y naturaleza solidaria, con personería jurídica conferida por medio de Resolución 016 del 20 de enero de 1987; proferida por la Superintendencia de Subsidio Familiar

La legislación de contratación se rige por normas de derecho privado y demás normas concordantes. En consecuencia, este proceso de selección se rige por lo establecido en el **“Reglamento de Contratación de CAFAMAZ”** modificado mediante Acta No. 425 del 29 de junio de 2021.

Dando cumplimiento al Reglamento de Contratación, CAFAMAZ procede a establecer los términos de referencia para seleccionar contratista con el objeto de **CONTRATAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS A LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN DEL AMAZONAS CAFAMAZ**, ubicada en la carrera 11 N° 6-80 Municipio de Leticia Amazonas, los cuales quedan a disposición de los proveedores a través de convocatoria pública y abierta, para la preparación de ofertas.

Podrán participar las personas naturales o jurídicas que no tengan inhabilidades, ni incompatibilidades para contratar con CAFAMAZ.

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

De acuerdo con el manual de contratación y el monto estimado para la ejecución del objeto a contratar, la Dirección Administrativa en conjunto con el área interesada determinará la mejor oferta o propuesta teniendo en cuenta los principios rectores de la contratación y los criterios de selección establecidos de la invitación.

ADVERTENCIAS:

- ✓ La propuesta debe ser firmada única y exclusivamente por: a) En caso de oferente persona natural, por la misma persona natural, b) En caso de oferente persona jurídica por el Representante Legal de la misma o por quien los Estatutos haya sido delegado.
- ✓ En caso de presentarse UNA SOLA PROPUESTA HÁBIL, para la reunión de adjudicación, el proceso sigue con el único oferente, cumpliendo el cronograma y términos establecidos.
- ✓ Las propuestas presentadas después de la fecha y hora establecida en el cronograma de

CAFAMAZ “Compromiso Social”

Sede Administrativa Cr 11 No. 6-80/ Leticia Amazonas: (8) 5927846

Centro Recreacional / Instituto de Educación para el Trabajo y desarrollo humano/ Biblioteca Km 2 Vía Leticia – Tarapacá: 313 8907235

Turismo Social: (8) 5925710 / Agencia de Empleo 3209494151

Atención al Cliente: 311 2942301 Línea Gratuita Nacional: 018000954077

Pág. Web: www.cafamaz.com



la presente oferta Privada, no serán admitidas y se devolverán tal y como se recibieron, sin abrir, es decir que solamente se considerarán las ofertas que se encuentren registradas oportunamente.

- ✓ Se recomienda a los participantes, ser muy cuidadosos con la presentación de todos los documentos exigidos, porque la falta o error en uno de ellos descalifica al oferente para continuar su participación en el proceso. Se debe tener igual cuidado que tanto el original como las copias de la propuesta, deben ser iguales en su contenido y anexos, y cada paquete debe estar debidamente foliado sin repetir numeración so pena de rechazo.

1. Objeto:

- a) **CONTRATAR A TODO COSTO MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS A LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN DEL AMAZONAS CAFAMAZ.**, conforme a las especificaciones técnicas.
- b) Precisar los requisitos de calidad de los conceptos de trabajo que intervienen en este proyecto.
- c) Precisar las características que debe tener el trabajo, los procesos y los requisitos de seguridad que deben cumplirse durante la ejecución.
- d) Por medio de las unidades de medida fijados y los procedimientos determinados definir las ofertas económicas de mayor pertinencia para la corporación.

2. Alcance:

- a) El alcance de la obra es **CONTRATAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS A LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN DEL AMAZONAS CAFAMAZ.**
- b) Para estimar el precio de los trabajos el contratista debe considerar todos los costos directos e indirectos, incluyendo la organización administrativa, transporte, viáticos, salarios, y todo lo necesario para llevar a cabo el objeto del contrato.
- c) Antes de presentar la propuesta, la firma debería revisar detalladamente el alcance de cada uno de los ítems y especificaciones, planos y las cantidades de obra, siendo responsabilidad del proponente ofrecer precios unitarios y/o globales completos para cada ítem, que incluya todos los aspectos y las actividades necesarias para llevar a cabo cada una de estos.
- d) Deberá indicar por escrito si el alcance de los trabajos propuestos está totalmente de acuerdo con la carta de invitación, presentando todas las dudas o faltantes al respecto.

CAFAMAZ "Compromiso Social"



3. Presupuesto Máximo Asignado

La Caja de Compensación Familiar del Amazonas ha definido un presupuesto máximo para la ejecución del objeto a contratar de **CUATENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$ 40.476.532,00) M/cte.**

4. Obligaciones Específicas a ejecutar:

| ITEM | DETALLE | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------|---|------------------|----------|----------------|------------------|
| 1,0 | Desmante, Revisión, reparación e instalación de flanches perimetrales | MI | 57,20 | \$ 38.500,00 | \$ 2.202.200,00 |
| 2,0 | Reparación humedades muros parte inferior. incluye regatas, suministro e instalación de, tubería 1", cajas de ventilación pvc de. 15x.15 cm | MI | 85,80 | \$ 37.600,00 | \$ 3.226.080,00 |
| 3,0 | Resanes lijada y pintura interior 3 manos pintura tipo 1 | m2 | 817,00 | \$ 19.800,00 | \$ 16.176.600,00 |
| 4,0 | Limpieza de cubierta, suministro, fabricación e instalación de flanches arreglos humedades. (Archivo) | m2 | 60,00 | \$ 32.500,00 | \$ 1.950.000,00 |
| 5,0 | Reparación grietas y humedades muros fachada occidental. Incluye, regata, sika flex y resanes | ml | 15,00 | \$ 27.500,00 | \$ 412.500,00 |
| 6,0 | Alfagia en concreto sobre muro fachada occidental, Incluye andamios. (Segundo Piso) | MI | 12,60 | \$ 145.000,00 | \$ 1.827.000,00 |
| 7,0 | Reparación, resanes lijada y pintura exterior 3 manos tipo coraza o similar. (Patio) | M2 | 122,00 | \$ 21.900,00 | \$ 2.671.800,00 |
| 8,0 | Demolición, de piso y cerámica. (Oficina Empleo) | M2 | 15,50 | \$ 22.500,00 | \$ 348.750,00 |
| 9,0 | Relleno y compactación con Material de la Región. (Oficina Empleo) | M3 | 3,10 | \$ 35.500,00 | \$ 110.050,00 |
| 10,0 | Placa en concreto e= 10cm incluye malla electrosoldada. (Oficina Empleo) | M2 | 15,50 | \$ 125.000,00 | \$ 1.937.500,00 |
| 11,0 | Baldosa en cerámica. Incluye Argamasa y boquilla. (Oficina Empleo) | M2 | 15,50 | \$ 107.500,00 | \$ 1.666.250,00 |
| 12,0 | Limpieza de cubierta, reparación de goteras. (Auditorio) | m2 | 60,00 | \$ 21.700,00 | \$ 1.302.000,00 |
| 13,0 | Impermeabilización de placa tanques aéreos | m2 | 9,00 | \$ 50.000,00 | \$ 450.000,00 |
| 14,0 | Impermeabilización de Placa de aires acondicionados (Patio) | m2 | 4,00 | \$ 50.000,00 | \$ 200.000,00 |
| 15,0 | Suministro e Instalación de Chapa | un | 1,00 | \$ 175.000,00 | \$ 175.000,00 |
| 16,0 | Aseo y Retiro de material sobrante | Gbl | 1,00 | \$ 850.000,00 | \$ 850.000,00 |

| | | |
|----------------|-----|------------------|
| COSTO DIRECTO | | \$ 35.505.730,00 |
| ADMINISTRACIÓN | 10% | \$ 3.550.573,00 |
| UTILIDAD | 4% | \$ 1.420.229,00 |

| | |
|--------------------|-------------------------|
| VALOR TOTAL | \$ 40.476.532,00 |
|--------------------|-------------------------|

CAFAMAZ "Compromiso Social"



5. Visita al sitio de ejecución (Obligatoria):

- a) Los proponentes deberán realizar visita y examinar el sitio donde se desarrollará el objeto a contratar, estudiar las actividades a ejecutar y otros documentos y se asume que, al entregar la propuesta, ha efectuado ya el examen de naturaleza, calidad y cantidad del trabajo por ejecutar y los requisitos de la invitación. El presente punto no otorgará puntaje, pero será requisito indispensable para la evaluación de las propuestas.

En el evento en el que sea presentada la propuesta sin realizar la visita al sitio a adecuar se entenderá como incumplimiento a los requisitos para presentación de las propuestas.

La ubicación de la sede administrativa de Cafamaz es en la Carrera 11 No 6 -80 de Leticia – Amazonas. Se recibirán visitas en cualquier momento dentro de los términos de la invitación y se atenderá por el Jefe de Planeación y Proyectos, Ing. Leonardo Buitrago Márquez, en los horarios de oficina de lunes a viernes de 7:00 A.M. a 12:00 M y 2:00 P.M. a 6:00 P.M., de lo cual se dejará constancia.

6. Programación del Proyecto:

- a) La firma deberá entregar la programación de todas las actividades necesarias para adelantar el proyecto durante la primera reunión de seguimiento a los trabajos.
- b) La programación deberá ser presentada en un plazo máximo de ejecución de 40 días hábiles.
- c) Esta programación será vinculante para las actividades de contratista e incluirá las fechas de inicio y de cada una de las actividades del proyecto.
- d) El contratista deberá usar esta programación con la intención de cumplir sin desviaciones las fechas allí indicadas para el sitio de trabajo.
- e) En todo caso el contratista deberá actualizar la programación para reflejar el desempeño periódicamente para la revisión y observaciones de parte del personal designado por la corporación.
- f) Cualquier recomendación para modificar la programación deberá ser explicada en detalle indicando la causa que origina y el impacto que tendrá sobre las actividades en particular y sobre el trabajo en general.

7. Protección de Personal y Vinculación Formal

- a) De conformidad con las normas y disposiciones de las leyes vigentes, la firma y/o

CAFAMAZ "Compromiso Social"

Sede Administrativa Cr 11 No. 6-80/ Leticia Amazonas: (8) 5927846

Centro Recreacional / Instituto de Educación para el Trabajo y desarrollo humano/ Biblioteca Km 2 Vía Leticia – Tarapacá: 313 8907235

Turismo Social: (8) 5925710 / Agencia de Empleo 3209494151

Atención al Cliente: 311 2942301 Línea Gratuita Nacional: 018000954077

Pág. Web: www.cafamaz.com



persona natural seleccionada debe prever las medidas de seguridad para impedir accidentes tanto a las personas que trabajan en la ejecución de la obra, como en cualquier otra persona que labore en otras actividades periféricas.

- b) Siempre que el área de trabajo represente un peligro para las personas que laboren en la obra; se aseguraran letreros con avisos, cintas y/o barreras de seguridad, etc., con el fin evitar cualquier accidente. También debe impedirse el acceso a personas no idóneas.
- c) Todos los trabajadores y personal de supervisión de la obra deberán usar, de acuerdo con el tipo de contrato todos los elementos de protección personal que exige las normas vigentes (casco, guantes, gafas, zapatos aislados, cinturones de seguridad, frenos para deslizarse con seguridad en verticales, andamios certificados para trabajos en alturas etc.)
- d) El proponente deberá hacer constar por escrito todo contrato de prestación de servicios personales o laborales de las personas naturales que requiera contratar para dar cumplimiento al objeto del contrato, especialmente aquellos dirigidos a actividades de mano de obra, construcción, adecuación y que requieran cumplir con su actividad o labor personalmente. No se incluyen de forma obligatoria la formalización de los contratos de suministro.

8. Autorización de Ingreso

- a) Para autorizar el ingreso de su personal a los sitios de trabajo, la firma deberá acreditar su inscripción en las empresas promotoras de Salud y Riesgos Laborales. Por lo que se deberá indicar por escrito a la Caja el número de empleados, documentos de identidad, nombre de la empresa promotora, número de inscritos y vigencia con mínimo 2 días hábiles.
- b) El contratista adicionalmente deberá llenar los demás permisos que para realizar el trabajo la Caja considere necesario.

9. Recibido de los Trabajos

- a) Los trabajos serán oficialmente recibidos por la Caja de Compensación Familiar del Amazonas CAFAMAZ cuando el total de los compromisos pactados estén concluidos.
- b) Como requisito previo para el recibido de los trabajos el contratista deberá entregar un informe final con la siguiente documentación:
 - Informe escrito sobre el total de ejecución del contrato y los ajustes, con la respectiva aprobación del supervisor, que se presenten a lo largo del contrato.

CAFAMAZ "Compromiso Social"



- Recibido y visto bueno por parte del supervisor del contrato por parte de la Corporación.

10. El servicio a contratar incluye las siguientes consideraciones:

- a) Suministro e instalaciones de todos los elementos objeto del presente contrato
- b) Retiro de todos los elementos que remplazarán en el desarrollo del trabajo y disposición final de los residuos resultantes, previa autorización del Supervisor del Contrato.

11. La oferta se debe elaborar bajo las siguientes condiciones:

- a) En el valor unitario de cada ítem o precio global fijo se debe incluir los costos correspondientes de mano de obra, necesarios para la ejecución de los trabajos. Esto consolidará la Oferta Económica. Se asignarán 400 puntos.
- b) Certificado de Afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Amazonas. Se asignarán 10 puntos.
- c) Es necesario anexar a la propuesta copia del RUT, Certificado vigente de cámara de comercio con fecha no mayor a **30 días**.
- d) **Experiencia:**

Experiencia General: El proponente deberá demostrar experiencia en tres (3) proyectos de obra civil dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso en construcción y/o mantenimiento y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o reposición de obras civiles con entidades públicas o privadas. Se asignarán 50 puntos.

Experiencia específica: El proponente deberá presentar con su propuesta tres (3) certificaciones y/o actas de recibo y/o liquidación en proyectos de construcción y/o mantenimiento y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o reposición de obras civiles con entidades públicas o privadas, cada certificación deberá contar con un valor mínimo de 80 SMMLV, ejecutado durante los últimos tres (3) años en el departamento de Amazonas, a partir del cierre de este proceso. Se asignarán 340 puntos.

Nota 1: Si el contrato fue ejecutado en la modalidad de consorcio y/o unión temporal, el valor se debe afectar por el % de participación.

Los proyectos acreditados en las certificaciones, deben cumplir con los siguientes requisitos:

CAFAMAZ "Compromiso Social"

Sede Administrativa Cr 11 No. 6-80/ Leticia Amazonas: (8) 5927846
Centro Recreacional / Instituto de Educación para el Trabajo y desarrollo humano/ Biblioteca Km 2 Vía Leticia – Tarapacá: 313 8907235
Turismo Social: (8) 5925710 / Agencia de Empleo 3209494151
Atención al Cliente: 311 2942301 Línea Gratuita Nacional: 018000954077
Pág. Web: www.cafamaz.com



- Nombre de la entidad contratante y contratista
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de inicio del contrato
- Fecha de terminación del contrato

12. PERSONAL PROPUESTO: Se debe presentar la hoja de vida de:

- Un (1) Ingeniero Civil y/o Arquitecto como director de Obra y/o contratista de obra y demostrar la experiencia de en construcción y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación y/o reposición de obras civiles con entidades públicas o privadas de proyectos en el departamento del Amazonas con cuatro (4) certificaciones. Se asignarán (200 Puntos).

13. Forma de pago: La caja hará los pagos del valor de los trabajos así:

- Un anticipo equivalente al 40% del valor estimado del contacto, sin incluir IVA.
- El saldo restante (60%) se cancelará mediante actas Parciales de avance, hasta completar el 90% y a la finalización del contrato el 10% con la entrega de la totalidad de los trabajos pactados a satisfacción a la Caja y aprobadas por el supervisor, una vez presentada la factura, acompañada del acta de entrega y visto bueno del supervisor por parte de la Caja, descontando el valor del anticipo por el 40%. Se realizarán las retenciones de ley a las que haya lugar.

14. Plazo para la ejecución del contrato: El plazo establecido para la ejecución es de 40 días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, el cual quedará estipulado en el acta de inicio. El incumplimiento en el plazo establecido ocasionará la aplicación de una multa, equivalente al uno por mil del costo del contrato por cada día de atraso.

15. La oferta presentada debe tener una validez de ciento veinte días (120) calendario, contados a partir de la fecha en que vence el plazo definido por la Caja para su presentación.

16. Relación de personal: Los proponentes deberán suministrar con su propuesta económica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta para desarrollar el objeto del contrato (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta),

CAFAMAZ "Compromiso Social"



adicionalmente deberán establecer el número de personas a utilizar en desarrollo del objeto, de acuerdo con el enfoque de organización que se le dé a los mismos.

17. Factores de Evaluación

a. Documentos Habilitantes

Este aspecto no otorga puntaje, se verificará que la documentación allegada con cada propuesta se encuentre presentada de conformidad con las condiciones y requisitos establecidos en el presente pliego. El resultado será **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

| ASPECTO | CUMPLE | | OBSERVACIONES |
|---|--------|----|---------------|
| | SI | NO | |
| 1. Carta de presentación de la propuesta | | | |
| 2. Propuesta Económica (puntuable) | | | |
| 4. Acta Junta de socios, si es el caso | | | |
| 5. Registro Único Tributario | | | |
| 6. Registro Proponentes | | | |
| 7. Experiencia General y específica Certificada (Puntuable) | | | |
| 8. Relación de Personal (puntuable) | | | |
| 9. Pago de seguridad social al día | | | |
| 10. Certificado de afiliación CAFAMAZ (puntuable) | | | |
| 11. Programación de la ejecución | | | |

b. Puntaje:

Se asignará un máximo de 1.000 puntos distribuidos como se muestra en la siguiente tabla:

| ÍTEM | PUNTOS |
|------------------------|--------|
| Oferta Económica | 400 |
| Experiencia General | 50 |
| Experiencia Específica | 340 |
| Personal Propuesto | 200 |
| Afiliado a CAFAMAZ | 10 |

CAFAMAZ "Compromiso Social"

Sede Administrativa Cr 11 No. 6-80/ Leticia Amazonas: (8) 5927846
 Centro Recreacional / Instituto de Educación para el Trabajo y desarrollo humano/ Biblioteca Km 2 Vía Leticia – Tarapacá: 313 8907235
 Turismo Social: (8) 5925710 / Agencia de Empleo 3209494151
 Atención al Cliente: 311 2942301 Línea Gratuita Nacional: 018000954077
 Pág. Web: www.cafamaz.com



Parágrafo: La asignación del puntaje máximo se otorgará en los eventos en los cuales se dé cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en la presente invitación.

Parágrafo segundo: en aquellos casos en los cuales sea necesario realizar la comparación de ofertas allegadas por los proveedores el puntaje máximo se otorgará a aquella que se ajusta en mayor medida a los criterios de evaluación y presupuestales de Cafamaz. Cuando no sea posible realizar una comparación con otra propuesta en los casos antes mencionados, se tendrán en cuenta las condiciones establecidas en la propuesta.

18. Causales de Rechazo de las Propuestas

- a) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, que trata el Decreto 2463 de 1982 y ley 789 de 2002 o en las leyes y el Estatuto de Contratación de CAFAMAZ.
- b) Cuando se presenten dos (2) o más propuestas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, o por personas diferentes pertenecientes al mismo grupo empresarial.
- c) Cuando el proponente haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas o cuando el proponente haya tratado de influir indebidamente en la decisión sobre la adjudicación.
- d) Cuando se descubra cualquier intento de fraude y/o engaño por parte del proponente a CAFAMAZ o a los demás participantes.
- e) Presentar la propuesta después de la hora estipulada para el cierre de la invitación.
- f) Cuando a criterio de CAFAMAZ, la propuesta presente deficiencias que no puedan ser aclaradas y que impidan evaluarla.
- g) Cuando las certificaciones de experiencia específica no contengan la totalidad de la información solicitada.
- h) Cuando el proponente no cumpla con los parámetros establecidos en cuanto a experiencia probable y capacidad técnica.
- i) Cuando el proponente haya sido evaluado como regular o malo en contratos anteriores con CAFAMAZ.
- j) Cuando el proponente se encuentre incluido en el último **BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**, que al momento de realizar la evaluación de las propuestas por parte de CAFAMAZ, haya publicado la Contraloría General de la República, en los términos del Artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y demás disposiciones legales pertinentes sobre

CAFAMAZ "Compromiso Social"

Sede Administrativa Cr 11 No. 6-80/ Leticia Amazonas: (8) 5927846
Centro Recreacional / Instituto de Educación para el Trabajo y desarrollo humano/ Biblioteca Km 2 Vía Leticia – Tarapacá: 313 8907235
Turismo Social: (8) 5925710 / Agencia de Empleo 3209494151
Atención al Cliente: 311 2942301 Línea Gratuita Nacional: 018000954077
Pág. Web: www.cafamaz.com



la materia

- k) Cuando la propuesta exceda el presupuesto oficial de la presente oferta pública.
- l) Cuando no se corrija la propuesta dentro del plazo otorgado por el Comité designado ante alguna o algunas causales de inadmisión.
- m) Cuando la vigencia de la matrícula se encuentre vencida.

19. Garantías

En el evento de la adjudicación, las coberturas adelante especificadas, deberán ser contratadas y pagadas en las cuantías y vigencias que se indican en este numeral y de conformidad con el texto de la póliza de seguro de cumplimiento para las obligaciones a favor de particulares- para grandes beneficiarios- Caja de Compensación Familiar del Amazonas para lo cual deberá acreditar el pago de la prima con el respectivo certificado de pago.

Las coberturas a exigir para la adjudicación son las siguientes.

- a) Cobertura que garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, por un valor asegurado equivalente al **20%** del valor del contrato, y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y cuatro meses más.
- b) Una cobertura que garantice el total y cumplido pago de sus obligaciones laborales (salarios, prestaciones sociales) por un valor asegurado del **10%** del valor del contrato, y una vigencia igual al término de ejecución del mismo y treinta y seis (36) meses más.
- c) Una póliza que garantice la responsabilidad civil extracontractual, por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (**10%**) del valor del contrato, y una vigencia igual al término de ejecución del mismo y dos (2) meses más.
- d) Cobertura que garantice el buen manejo y correcta inversión del anticipo, por un valor asegurado equivalente al ciento por ciento (**100%**) del mismo, con una vigencia igual al término de la ejecución de los trabajos y cuatro (4) meses más.

Así mismo se debe constituir las siguientes pólizas en la etapa pos contractual:

- a) Al finalizar los trabajos, deberá constituir una cobertura para garantizar la estabilidad y conservación de la obra por un valor asegurado equivalente al treinta por ciento (**30%**) del valor de la obra efectivamente ejecutada, el cual se determinará en el acta de entrega y recibido a satisfacción por parte del interventor y tendrá una vigencia de un (60) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta mencionada.
- b) Garantía de calidad de los materiales, por el veinte por ciento (**20%**) del valor de los

CAFAMAZ "Compromiso Social"

Sede Administrativa Cr 11 No. 6-80/ Leticia Amazonas: (8) 5927846

Centro Recreacional / Instituto de Educación para el Trabajo y desarrollo humano/ Biblioteca Km 2 Vía Leticia – Tarapacá: 313 8907235

Turismo Social: (8) 5925710 / Agencia de Empleo 3209494151

Atención al Cliente: 311 2942301 Línea Gratuita Nacional: 018000954077

Pág. Web: www.cafamaz.com



mismos, con una vigencia de un año, contados a partir de las fechas de suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción por parte del interventor por parte de la Caja.

Las garantías citadas se mantendrán vigentes a favor de la Caja de Compensación Familiar del Amazonas – CAFAMAZ en los términos y condiciones que este indique.

20. Adjudicación

El proceso de adjudicación se desarrollará de la siguiente manera:

- a) Recepción de propuestas
- b) Apertura de los sobres que contienen los documentos jurídicos, financieros, técnicos y económicos por parte del área solicitante y la Dirección Administrativa.
- c) Evaluación de las Propuestas
- d) Resultados de la evaluación
- e) La adjudicación del contrato se hará al proponente que tenga mayor puntaje.
- f) Si resultare empate en puntaje, este se dirimirá con la propuesta que presente mayor puntuación en la experiencia probable, si persiste se realizará un sorteo entre los oferentes.

21. Supervisión

La supervisión de la ejecución del contrato que se derive de este proceso, estará a cargo del jefe de Planeación y Proyectos de la Caja de Compensación Familiar del Amazonas o quien la Dirección Administrativa designe según la necesidad.

22. Presentación

1. FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA INVITACIÓN
 - a. 11 de Octubre 2021 a las 14:00 horas
2. FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN
 - a. 13 de Octubre 2021 a las 18:00 horas
3. La entrega de la oferta se debe efectuar en sobre cerrado en la fecha indicada en la invitación, en la recepción de la sede administrativa, ubicada en la Cr. 11 # 6-80 barrio Centro – Leticia Amazonas. O por medio de correo electrónico dirigido a planeacion@cafamaz.com

CAFAMAZ "Compromiso Social"

Sede Administrativa Cr 11 No. 6-80/ Leticia Amazonas: (8) 5927846
Centro Recreacional / Instituto de Educación para el Trabajo y desarrollo humano/ Biblioteca Km 2 Vía Leticia – Tarapacá: 313 8907235
Turismo Social: (8) 5925710 / Agencia de Empleo 3209494151
Atención al Cliente: 311 2942301 Línea Gratuita Nacional: 018000954077
Pág. Web: www.cafamaz.com



4. Una vez vencida la fecha y hora señalada no se permitirá la radicación de propuestas en los medios anteriormente indicados y/o se entenderán radicados por fuera del término establecido.
5. La Caja podrá solicitar información adicional que estime conveniente, podrá pedir aclaraciones ampliaciones o complementaciones de cualquiera de las ofertas.
6. La Caja informará sobre el resultado de la evaluación de la oferta a través de correo electrónico dirigido a las direcciones suministradas por los proponentes.
7. Se anexan las especificaciones técnicas, el cuadro de materiales requerido para la elaboración de la propuesta económica.

LEONARDO BUITRAGO MÁRQUEZ
Jefe de Planeación y Proyectos